



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco a 01 de febrero de 2022

DIRECCIÓN DE FINANZAS
NO. OFICIO: DF/SEFYF/0352/22

Asunto: Informe de Multas Federales no Fiscales enero-2022



C.P. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco
Presente

Por este medio y en cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales, celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (TRABAJO), tribunal Unitario Agrario (TUA) y por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCL), cobradas en el mes de **enero 2022**, por la cantidad total de \$ 358,669.99 (Trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos 99/100 M.N.), respecto de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas, por el monto de \$35,867.00 (Treinta y cinco mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, anexo al presente el reporte mensual, la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales. Asimismo, es importante señalar que en el mes de **enero 2022** no se realizaron cancelaciones por resolución administrativa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente.

4 2
Fernando Calzada Falcón
Director de Finanzas



C.c. **Ing. Ana Edith Palomino Vergara**, Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización del H. Ayuntamiento de centro.
Archivo.

ELABORÓ: MECP/FED
4 4

